

Miércoles, 29 de junio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Monroy

ANUNCIO. Expediente de Reforma de Cementerio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Decreto 161/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, se expone al público el expediente de reforma del Cementerio Municipal de esta localidad, consistente en la instalación de 72 nuevos nichos, a efectos de examen y presentación de alegaciones por los/as interesados/as durante un plazo de quince días.

Monroy, 23 de junio de 2022

Telesforo Jiménez Sierra

ALCALDE PRESIDENTE

